

Tucumán, 1 de Junio de 2024

Amsterdam Salud SA informa que debido a los incrementos de prestaciones solicitados por los efectores de nuestra cartilla, fundados tanto en incrementos generales de precios como sectoriales específicos, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto del límite de incremento de valores de planes basados en el IPC publicado por el INDEC nos vemos obligados a realizar una actualización en los valores de los planes incremento del 4,2% a partir del 1/7/2024. Esto permitirá sostener el alcance, calidad y disponibilidad plena de servicios que comprometimos brindar al momento de la contratación.

El mismo lo verá reflejado en su próxima factura, esperando que se normalice la situación lo antes posible. Atte..

DIRECTORIO DE AMSTERDAM SALUD SA

Tucumán, 1 de Julio de 2024

Amsterdam Salud SA informa que debido a los incrementos de prestaciones solicitados por los efectores de nuestra cartilla, fundados tanto en incrementos generales de precios como sectoriales específicos, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto del límite de incremento de valores de planes basados en el IPC publicado por el INDEC nos vemos obligados a realizar una actualización en los valores de los planes incremento del 4,6% a partir del 1/8/2024. Esto permitirá sostener el alcance, calidad y disponibilidad plena de servicios que comprometimos brindar al momento de la contratación.

El mismo lo verá reflejado en su próxima factura, esperando que se normalice la situación lo antes posible. Atte..

DIRECTORIO DE AMSTERDAM SALUD SA

Tucumán, 1 de Agosto de 2024

Amsterdam Salud SA informa que debido a los incrementos de prestaciones solicitados por los efectores de nuestra cartilla, fundados tanto en incrementos generales de precios como sectoriales específicos, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto del límite de incremento de valores de planes basados en el IPC publicado por el INDEC nos vemos obligados a realizar una actualización en los valores de los planes incremento del 4% a partir del 1/9/2024. Esto permitirá sostener el alcance, calidad y disponibilidad plena de servicios que comprometimos brindar al momento de la contratación.

El mismo lo verá reflejado en su próxima factura, esperando que se normalice la situación lo antes posible. Atte..

DIRECTORIO DE AMSTERDAM SALUD SA

Tucumán, 1 de Septiembre de 2024

Amsterdam Salud SA informa que debido a los incrementos de prestaciones solicitados por los efectores de nuestra cartilla, fundados tanto en incrementos generales de precios como sectoriales específicos, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto del límite de incremento de valores de planes basados en el IPC publicado por el INDEC nos vemos obligados a realizar una actualización en los valores de los planes incremento del 3,5% a partir del 1/10/2024. Esto permitirá sostener el alcance, calidad y disponibilidad plena de servicios que comprometimos brindar al momento de la contratación.

El mismo lo verá reflejado en su próxima factura, esperando que se normalice la situación lo antes posible. Atte..

DIRECTORIO DE AMSTERDAM SALUD SA

1 de Octubre de 2024

Amsterdam Salud SA informa que debido a los incrementos de prestaciones solicitados por los efectores de nuestra cartilla, fundados tanto en incrementos generales de precios como sectoriales específicos, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto del límite de incremento de valores de planes basados en el IPC publicado por el INDEC nos vemos obligados a realizar una actualización en los valores de los planes incremento del 4,5% a partir del 1/11/2024. Esto permitirá sostener el alcance, calidad y disponibilidad plena de servicios que comprometimos brindar al momento de la contratación.

El mismo lo verá reflejado en su próxima factura, esperando que se normalice la situación lo antes posible. Atte..

DIRECTORIO DE AMSTERDAM SALUD SA